

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basos del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea.—1.ª pla. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 psetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La prensa de Manila

y los escritores granadinos.

Nos sería imposible expresar de un modo fiel la impresión que nos ha causado la lectura de algunos periódicos recién llegados de la lejana capital de Filipinas; es algo como orgullo primero y gratitud después, ó ambos sentimientos simultáneos.

El celebrado Astoll, el crítico de *El Comercio de Manila*, dedica toda su revista del 30 de enero á honrar personas y nombres que nos atañen directamente por su naturaleza y origen. A la verdad, sentimos ignorar quién sea la distinguida dama granadina llegada há pocos meses á Manila, que se oculta bajo el pseudónimo de *García del Espinar*, y á la que Astoll dedica tan expresivos elogios. Si tan fundada no fuera la legítima reputación de nuestro muy estimado colega de Ultramar, el patriotismo aceptara sus elogios, siempre con reconocimiento, pero en el fondo con mal disimulado despecho; por eso el eco de sus aplausos traído de tan remotos países, envuelto en los aromas del Oriente, á nuestra hermosa patria entre el rumor del oleaje y sobre las espumas de los mares, despierta en nosotros verdadero orgullo. Leyendo la revista de Astoll pareo como que la patria se agranda, y en realidad el corazón es el que se ensancha hasta tocar los confines orientales; al través de su bosquejo crítico, en el cual juzga nuestra novela filipina con el malogrado escritor granadino Entrala, vislumbrase en García del Espinar alguna de las celebridades femeninas que aquí ocupan preeminente lugar, pues en la literatura granadina no rige ni impera la ley sálica; pero quién positivamente sea la discreta novelista, objeto de sus lisonjeras alabanzas, no acertamos á descubrirlo. De cualquier manera, enviamos nuestros plácemes á nuestra distinguida compatriota, y el testimonio de nuestro reconocimiento á nuestro ilustrado colega de Manila, y á su galante y estimado crítico Astoll.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE MARZO.)

ALFACAR. Las sementeras, que presentaban mal aspecto, han comenzado á adquirir vigor y lozanía por lo bonancible del tiempo. Las operaciones agrícolas en la actualidad, se reducen á la escarda de cereales y siembra de garbanzos; la clase jornalera atraviesa por una situación aflictiva, pues para aquellas faenas son innecesarios muchos trabajadores.

ALHENDÍN. El estado del campo en este término municipal es satisfactorio, pues aunque las sementeras están algo atrasadas á causa de los excesivos frios que han experimentado, se espera que al mejorar el tiempo adelanten lo atrasado y den una buena cosecha. Los jornaleros están ocupados en su totalidad en la escarda de cereales y preparación de los terrenos que han de sembrarse de patatas.—Mercado: trigo, de 40 á 43 rs. la fanega; cebada, de 28 á 30; habas á 46; maíz, de 36 á 38; garbanzos, de 70 á 100; linaza, de 40 á 42; aceite, de 35 á 36 rs. arroba; lino, de 38 á 42; patatas á 3.

BAZA. El estado actual de los campos es bastante bueno. Los aceites que se están elaborando son de excelente calidad, aunque escasea el producto con relación á los de años anteriores.—Mercado: trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 21 á 22; centeno, de 23 á 24; maíz, de 24 á 25; aceite, de 32 á 33 rs. arroba; vino, de 27 á 28.

CAMPOTEJAR. Las sementeras han mejorado notablemente al cesar los frios. Los jornaleros se ocupan en la escarda, en cuya operación ganan de cinco á seis rs. de jornal.

También se ha empezado la siembra de garbanzos, y se están preparando las tierras para patatas y maíces.—Mercado: trigo, de 40 á 41 rs. fanega; cebada á 29; garbanzos á 63; patatas á 3 rs. y medio la arroba; carbon, de 4 y medio á 5.

CIJUELA. Gran parte de los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: trigo, á 45 reales fanega; habas, á 42; cebada á 32; patatas á 3 rs. arroba.

DAIFONTES. Los campos prometen buenos rendimientos. Los labradores se ocupan en la escarda de cereales, preparación de las vegas que han de sembrarse de maíz y hortalizas, y siembra de patatas tempranas y garbanzos.—Mercado: trigo, de 40 á 44 rs. fanega; garbanzos, de 70 á 75; maíz, de 38 á 45; aceite, de 38 á 42 rs. arroba.

GOR. Mercado: trigo, á 38 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 25; maíz á 30; patatas á dos y medio rs. arroba.

LUGROS. El aspecto de los sembrados es muy satisfactorio, pudiéndose augurar que la cosecha dará buenos rendimientos. Los labradores se ocupan en la escarda de cereales.—Mercado: trigo á 40 rs. fanega; cebada á 26; maíz á 36; patatas á 4 rs. arroba.

MONTEGICAR. Las sementeras están muy atrasadas á causa de los continuados temporales de lluvia que hace más de dos meses descargan sobre este término.—Mercado: trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; garbanzos, de 60 á 64.

MORENA. Los campos no se presentan mal, apesar del frío excesivo que ha reinado durante el mes anterior.—Mercado: trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada de 25 á 28; centeno, de 26 á 28; garbanzos, de 57 á 60; habas á 35; maíz á 38.

MURTAS. Los campos se presentan bien, pudiendo augurarse una buena cosecha si el tiempo continúa favoreciendo el desarrollo de los cereales.—Mercado: trigo á 48 reales fanega; maíz á 32; centeno á 36; cebada á 30; garbanzos á 100; habas á 42. Aceite á 40 reales arroba; aguadiente, de 28 á 40; jamon fresco, de 13 á 14 rs. el arrelde; añejo, á 20.

PITRES. El estado de los campos es regular, pues el tiempo no abona lo bastante. Los labradores se ocupan en el laboreo de las viñas.—Mercado: trigo, de 44 á 46 rs. fanega; maíz á 30; habichuelas de 60 á 64. Aceite á 40 rs. arroba, vino á 16.

«El Defensor» en Madrid.

La vida literaria.

8 de marzo.

Momo ha avergonzado á Minerva; el dios de la risa y de la bacanal, aunque asendereado y maltrecho, reina en estos días con mando absoluto, y la púdica diosa ha tenido que cubrirse con el velo del silencio.

Los salones de las academias están solitarios y callados; sólo discurre por ellos alguno que otro fiel amigo de la ciencia para quien los devaneos del mundo nada significan, á no ser el enardecimiento fugaz de las pasiones y la locura de los sentidos, que brilla un momento con los múltiples colores del desojo y cae luego en las oscuridades del astio; hasta aquella atmósfera, tantas veces caldeada con la luz de la idea, sólo llega ahora el eco de la risotada carnavalesca y el rumor ingrato de las músicas callejeras.

El arte de las batallas no está reñido con el arte... poético. Así lo han entendido los militares que se han entregado con entusiasmo á los encantos del consonante. El *Centro militar* estaba anteanoche animadísimo. Aquello era una exhibición de uniformes, con vistoso mosaico de estrellas, cruces y galones. Por el rostro de los veteranos (para la cortesía todos los militares son veteranos) vagaban sonrisillas de satisfacción. Había allí, desde tenientes generales hasta alumnos de la Academia, y todos parecían muy contentos de sí mismos, como si dijeran allá para sus adentros: «nosotros, los de la gravedad y la fuerza, nos dignamos hoy recibir en nuestra casa al genio indisciplinado y juguetón de la poesía.»

Leyó Nuñez de Arce las mejores composiciones de sus *Gritos del combate*. Cada vez que terminaba una de ellas, el ruido de los calurosos y no interrumpidos aplausos semejava el eco lejano de un nutrido fuego de fusilería. Los tituladas *Miserere* y *La loca* despertaron gran entusiasmo. El poeta se

escusó, por sus muchas ocupaciones, de no haber llevado á la velada ninguna poesía inédita, y prometió dedicarle al *Centro* la primera que escribiese.

Casi todos los días se lee en los periódicos: «En la sección de ciencias históricas del Ateneo continuará la discusión de la memoria de D. Daniel Lopez sobre «Política de Felipe II;» y como de los días anunciados unos continúa y otros no, esta memoria está sobre el tapete desde comienzos de curso.

La última noche hablaron los señores Cedrún, Pedregal y Ojea. Los dos primeros rectificaron brevemente, y el tercero pronunció un largo discurso, bien cargado de erudición, y no encaminado sino á probar que el Sr. D. Felipe II era un ambicioso monarca, á quien lo que importó menos fué la religión. En esta discusión todo se reduce á esto: unos á afirmar que D. Felipe fué un modelo de reyes; enérgico, prudente, católico, grande y magnánimo; y otros á decir todo lo contrario: ruin, ambicioso, desereido, farsante. Hay personajes históricos,—los reyes D. Pedro, D. Alfonso y D. Enrique podrían servir de ejemplo,—que han tenido la desgracia de que la humanidad se fije en ellos especialmente, para lisonjearlos unos, y para escarnecerlos otros; pero sobre todas estas figuras, en las que se ha cebado el apasionamiento de los hombres, descuella la indudablemente grandiosa de Felipe II, que consideraran muchos como el prototipo del tirano odioso, el *demonio del mediodía*; y en quien otros pretenden ver la encarnación de nuestra mayor grandeza nacional, el *principio sublime*. No hay para qué decir que no fué ni lo uno ni lo otro; que de todo tiene la viña del Señor, y que *distingue tempora...* etc., etc. De todo lo cual se deduce que la discusión de la manoseada memoria sobre Felipe II en el Ateneo se ha hecho muy pesada, porque, aparte de los hechos aislados, la política del monarca católico tiene la virtud de despertar el encono de las distintas ideas religiosas y de las varias escuelas de filosofía, encono de que puede sacarse todo menos algo útil para la historia y la crítica.

Al fin el viernes D. Leopoldo Alas (Clarín) pudo explicar su conferencia sobre Alcalá Galiano.

El público esperaba las emociones de otra *indisposición*; pero el Sr. Clarín, aunque con algunos tropezones, pudo llegar sano y salvo al sacramental *he dicho*, y fué muy aplaudido. El Sr. Alas describió bien aquellos tiempos en que luchaban encarnizadamente el constitucionalismo y la monarquía absoluta; indicó la importancia que para hacer caer á la última tuvieron las Sociedades patrióticas y secretas; y ocupándose de las Cortes de Sevilla hizo la apología de Alcalá Galiano y de su actitud en aquella Asamblea.

También el viernes se verificó en el teatro de la Comedia la reunión que anuncié en mi carta anterior, para constituir un *Círculo artístico literario*. Presidió Echegaray, y se han adherido al pensamiento muchos literatos y artistas. Una de las bases aprobadas es que la cuota de entrada sea de 25 pesetas, y la mensual de 7'50 para los socios de número y 10 para los transeúntes. Esto nos hace temer que, apesar de todo, la lista de socios del *Círculo* no sea muy numerosa. No son muchos los literatos y artistas que con sus honorarios puedan pagar las cuotas.

A no ser... que tengan algo por su casa.

NICOLAS MARIA LOPEZ.

Las oficinas e imprenta de este periódico se han trasladado á la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Mariano Zayas. Después que se leyó y fué aprobada el acta del cabildo anterior, el secretario comenzó el despacho ordinario.

Se dió cuenta del expediente instruido sobre empadronamiento general de vecinos, á los efectos que determina el artículo 18 de la Ley municipal, cuyo empadronamiento debe regir durante el periodo de cinco años; y no habiéndose presentado reclamación alguna en el tiempo que ha estado expuesto al público,

segun edicto de 1.º de enero último, se acordó aprobarlo definitivamente, para que surta los efectos legales.

Visto el informe de la comisión de Hacienda, acerca de las cuentas de medicinas facilitadas á los enfermos pobres durante el periodo del cólera por los farmacéuticos señores Salcedo, Peña, Gonzalez Perales, Jimenez Torres, Rubio, Corzo y viuda de Berruoso, cuyas cuentas importan 9810'35 psetas, acerca de las cuáles la referida comisión de Hacienda manifiesta que debe oírse el dictámen de la comisión especial; y resultando que esta comisión ya tenía evacuado su informe, favorable al pago de dicha cantidad, deduciendo la suma de 1879'80 psetas, que los Sres. Gonzalez Perales y Rubio tienen recibida del Gobierno civil, el Ayuntamiento acordó confirmar la resolución de pago adoptada en cabildo de 23 de noviembre del año último, con la deducción expresada.

Presentada una instancia de D. Juan Rodríguez Carmona, procurador del Ayuntamiento en el litigio que sostiene contra el Colegio de San Bartolomé y Santiago, sobre pago de una memoria á que dicho colegio de tá obligado y no satisface, en cuya instancia solicita dicho señor se le abone la cantidad que tiene suplida como procurador para atender á los gastos del pleito, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que libre la suma que juzgue prudente.

En virtud de una escritura que presenta D. Obdulio Castell y Saez, vecino de Málaga, por la que acredita la cesión, hecha á su favor por D. Rafael de la Rosa, de cierto crédito que éste tenía contra el Ayuntamiento, esta corporación acordó quedar enterada.

El Sr. Garay preguntó si están aprobadas las cuentas de medicinas que hubo de facilitar el farmacéutico D. Santos Perez durante el periodo del cólera, á lo cual contestó el señor Gonzalez Perales, como individuo de la comisión que entiende en las expresadas cuentas, que D. Santos Perez las ha retirado, por cuyo motivo el Ayuntamiento no ha podido decidir.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Posecion. Ayer tomó posesion de su destino el oficial segundo de la secretaría del Gobierno civil, recientemente nombrado, don Gerardo Ortiz.

Vales de auxilio. El comisario régio ha expedido cuarentitres vales, que ascienden en total á 9.014'50 pesetas, á favor de los propietarios que fueron damnificados por los terremotos en Alhama.

Amillaramientos. Los alcaldes de Galera y Alamedilla, invitan á los vecinos de los términos municipales de dichos pueblos á que presenten las relaciones juradas que deben servir de base para la rectificación de los amillaramientos.

Herido. Anteayer el carruaje del señor conde de Miravalles, atropelló á un niño de siete años de edad en la calle de Mendez Nuñez, causándole una herida en la cabeza.

El señor conde dió conocimiento á los agentes de la autoridad que se hallaban de guardia en la plaza Nueva, quienes ordenaron fue-se conducido el niño al hospital de San Juan de Dios.

Vacante. Se halla vacante la plaza de Registrador de la propiedad de Iznalloz, que debe proveerse con arreglo á la ley.

Crónica escandalosa. En la calle del Agua (barrio de San Lázaro), un borracho produjo gran escándalo anteanoche, insultando á una hermana y á un cuñado suyos, y

amenazándoles con una faja. Fue llevado al arresto, á disposición del juez del Sagrario.

En la esplanada del Triunfo, tambien fue necesario anteaer detener á un enemigo del agua, y trasladarle á la cárcel.

Un sugeto dió en la madrugada de anteaer una pedrada á otro en la cabeza, hallándose ambos en el Campillo, por lo que los serenos condujeron al herido y al agresor al hospital y al arresto respectivamente.

Agresion brutal. A las dos y media de la madrugada de ayer, en el momento en que un caballero pasaba por una encrucijada de la calle de Varela, se encontró sorprendido por un disparo de arma de fuego, que le hicieron cuatro sugetos que parece habian estado esperándole. No habiéndole alcanzado el proyectil, se avanzaron al caballero en cuestion los agresores, dándole algunos palos, uno de los cuales le produjo una contusion en la cabeza. En aquel momento acudió el jefe de la vigilancia nocturna Sr. Entralla, acompañado del celador Sr. Roldan y de los serenos números 24 y 27, quienes detuvieron á los cuatro malhechores, trasladándoles al arresto.

Desconocemos los motivos que hayan podido ocasionar dicho incidente.

La concesion Felip. En la *Gaceta* se publica una real orden, fecha de anteaer, anulando la de 24 de junio de 1885, por la que se concedió á D. Ramon Felip la facultad de hacer redenciones para Ultramar correspondientes al reemplazo de 1886.

Se dicta la nueva real orden en vista de comunicaciones de los capitanes generales de Búrgos y las provincias Vascongadas, en que se dá cuenta de que la empresa Felip ha presentado voluntarios menores de edad contratados, sin que precediese el consentimiento paterno; de otra comunicacion telegráfica del gobernador militar de Teruel, segun la cual, los agentes de la mencionada empresa han recibido orden de admitir redenciones al tipo de 6.000 reales cada una hasta el dia 14 del actual, y de una reclamacion de la comision provincial de Huesca, para que se otorgue á los padres de los mozos el derecho de practicar las redenciones directamente con la Administracion.

Se consigna en la real orden que las redenciones intentadas despues del 15 de febrero, en que concluyó el plazo señalado por la ley para admitirlas, sobre ser una extension ilegítima de la concesion, pueden ocasionar graves perjuicios á los particulares; que interesa al Estado y á los redimidos asegurar el cumplimiento de las estipulaciones que estos celebraran con la empresa Felip mientras se fije la situacion definitiva de los quintos sustituidos conforme á la base 8.ª de la concesion, y que los depósitos hechos en poder de particulares no pueden ser indefinidos.

La parte dispositiva de la real orden dice así:

1.ª Que queda sin efecto la concesion hecha á D. Ramon Felip en virtud de la real orden de 24 de junio de 1885.

Y 2.ª Que los jefes de las Cajas de recluta suministren á los delegados de Hacienda de las respectivas provincias los resguardos ó talones de las cascas particulares de banca que ante ellas hayan sido presentados conforme á la base 9.ª de la concesion, para que esas cantidades sean trasladadas á las sucursales de la Caja general del Estado, hasta que sobre cada caso se resuelva lo que corresponda.

Indulto. La *Gaceta* publica un real decreto conmutando la pena de ocho años y un dia de prision mayor impuesta á Francisco Martin Delgado por la de destierro en toda su extension, en causa seguida en la Audiencia de Granada por homicidio.

Circular. El jefe del partido republicano-progresista, D. Nicolás Salmeron, ha dirigido una circular al presidente del partido en esta provincia, como á los de las demás, dándole disposiciones acerca de la conducta que debe seguirse con motivo de las próximas elecciones.

«Preciso es, pues,—dice uno de sus párrafos—al sistema de los compromisos individuales, de las insinuaciones epistolares, de las componendas detrás de la cortina, de las ofertas de se vícios personales, de las dádivas afrentosas, de las imposiciones indignas, de las intrigas malsanas, de los sobornos asquerosos, de los corruptores favores de los Gobiernos, oponer los artículos del periódico, los discursos, los manifiestos, las explicaciones dadas á la luz del dia, las reuniones públicas, en que se abordan los surcos trazados antes por la prensa, haciendo así que la palabra hablada venga á completar la obra iniciada por la palabra escrita: la agitacion tenaz y resuelta, y la propaganda incesante que llevan á todas partes, del centro á la periferia y viceversa, la discusion, la luz y la exposicion de las ideas y de las soluciones que cada partido proponga para los problemas políticos y sociales que tanto interesan á los pueblos.»

Además se ordena en dicha circular que se convoque al comité, y que se abra una suscripcion entre los individuos del partido, para

atender á los gastos que han de producir los preparativos electorales.

El decreto de disolucion. Dice así:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la monarquia, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el dia 10 de mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificaran en todas las provincias de la monarquia el dia 4 de abril, y las de senadores el dia 25 del mismo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictaran las ordenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á ocho de marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de las terneras en el Instituto municipal.

Juventud Católica. Esta noche á las siete y media celebrará dicha Academia sesion extraordinaria en honor de Santo Tomás de Aquino, pronunciando un discurso el distinguido catedrático D. Joaquin Maria de los Reyes Garcia, presidente de la asociacion.

Los jóvenes artistas señores Campos de los Reyes y Romero ejecutarán una preciosa sonata de Beethoven, y el *Adios á la Alhambra*, de Monasterio.

Pobres suegras! Un individuo de esta raza, una pobre anciana de ochenta años de edad, fué ayer maltratada por su yerno en su domicilio, sito en la calle Nueva de la Virgen, número 16.

A consecuencia de ciertos resentimientos de familia, el yerno se presontó ayer, á eso de las cuatro de la tarde, en dicha casa, preguntando á su suegra dónde se hallaba su cuñado, pues afirmaba que se proponia matarlos á los dos. La suegra parece que hubo de contestarle con la *dulzura* que es proverbial en su clase, y entonces el yerno se arrojó furioso sobre su mamá política, derribándola, golpeándola y dándole mordiscos en los brazos, además de amenazarla con una pistola de dos cañones.

Al los gritos de la pobre señora acudieron algunas vecinas, que avisando á dos agentes de orden público, pudieron conseguir ver separada la víctima de su agresor, en quien concurría la circunstancia *atenuante* de hallarse borracho.

Los dependientes de la autoridad trasladaron al *carriñoso* yerno al arresto, dando conocimiento al juzgado.

Comité. El comité del partido democrata-progresista en esta localidad, ha quedado constituido en esta forma:

Presidente, D. Francisco Diaz Sanchez; vicepresidentes, D. Luis Sanson Granado y D. José Aguilera; secretarios, D. Agustin Rodriguez Lecea y D. Victoriano Cabezon.

Modificacion del Gabinete. Muy pronto quedará reorganizado el Gabinete químico municipal que tiene á su cargo el Sr. Peña, pues va á ser dotado de aparatos y reactivos indispensables para el análisis de todas las sustancias comestibles que se expenden en la localidad.

Junta de Instruccion pública. Hoy debe constituirse en sesion la Junta de Instruccion pública provincial, bajo la presidencia del Gobernador.

Aniversario. Hoy es el dia del quinto aniversario del nombramiento de Princesa de Asturias hecho á favor de la infanta doña Mercedes.

Con tal motivo creemos que habrá recepcion en el palacio de la Capitanía general.

¡Por Dios, Sr. Zayas! El pavimento de la calle de Misericordia tiene más accidentes que el fondo del mar de las Tempestades de la Luna, y es más peligroso pasar de noche aquella via pública que atravesar el valle de la Muerte.

Ya que hay formadas algunas cuadrillas de jornaleros, cuya mision es reparar los empedrados de las calles ¿por qué no dispone el señor Alcalde que se atienda con preferencia á la de la Misericordia, que es una de las que más lo necesitan?

Los bailes. Han estado muy animados y concurridos los bailes que en las noches de Carnaval dieron los teatros Principal y de Isabel la Católica, y las sociedades *Caldéron de la Barca*, *La Union Juvenil*, *La Alhambra Reformada*, *San Gregorio* y *San Felipe*.

Comunicado.

Guadix 9 de marzo de 1886.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Defensor incansable de los bienes, acciones y derechos de esta ciudad, lo hago contestando al anónimo comunicado que firma el alcalde de Cogollos de Guadix, el cual aparece inserto en su periódico correspondiente al dia 5 del que cursa, en el que se demuestra por su ligero confeccionador los errores que dice haber cometido el autor del artículo titulado *La Administracion municipal de Guadix* en el particular referente á dicho pueblo, cuyo artículo tambien se

lee en su citado diario bajo el número 2015 del pasado mes de febrero. Pues bien; con más sorpresa que le causó el limitado pensador del mencionado comunicado el referido particular del artículo á que aludo, observo en cada palabra de su contenido las mayores inexactitudes, las que vendrán á acreditar la más culminante ignorancia sobre la legitima procedencia de las propiedades rústicas regables, de secano, montuosas, y urbanas del expresado pueblo, por parte del que ha escrito el papelote comunicado, que tanto se tiene por hombre de instruccion y enterado de la naturaleza legal de los indicados predios cogollosistas. Dice este historiador geográfico de localidad con la mayor fiijeza y seriedad que *Cogollos de Guadix tiene bienes de propios que legalmente le pertenecen y le ha reconocido el Estado*; sin embargo, le ha faltado manifestar, para dar todo valimiento á su decir, por qué medios, títulos ó régios concesiones los adquirió el vecindario de Cogollos, y á qué clase de las expresadas pertenecen.

Esta omision reparable evidencia hasta donde no puede ser más, que Cogollos jamás ha tenido este género de bienes alodialos, y esto lo acreditan las respetables é invariables escrituras de 12 de octubre de 1634 en la que consta que todos los terrenos mencionados inelusas las casas que constituyen el pueblo, pertenecieron á la Obra pia fundada por el Excelentísimo Sr. D. Diego Lopez Pacheco, Duque de Escalona y primer marqués de Villena, para redencion de cautivos y casamiento de huérfanos, los que se concedieron á censo enfiteúatico á su Ayuntamiento y vecinos, y esto tambien con más aclaraciones, en las otorgadas en 17 de julio de 1713 y 3 de abril de 1787, ante los notarios de esta ciudad Domingo de Siles, Juan Bautista del Olmo y Andrés Antonio Peña, que sus copias legalizadas, segun antecedentes que se tienen á la vista, existen en el archivo del referido pueblo, y sólo en las de 1713 y 1787 aparece, que Cogollos por una transacion que ocurrió entre el señor del capital del censo, el Ayuntamiento y vecinos del mismo, se declaró como propios la cantidad de 44 rs. de rédito de censo anual impuesto sobre el molino de la Balsa y tierras adyacentes, y sobre unas viñas; hoy redimidas al Estado por el poseedor del mencionado Molino. Por tanto, dejó completamente acreditado con los citados títulos, que es un cuento sin chiste del que se ha valido el atrevido inventor del comunicado, con el que se figuró refutar el particular del artículo de que se ha hecho mencion, por escribir y nada más que por escribir; que Cogollos tiene bienes de propios que le tiene reconocido el Estado. Válganos Dios ¡á cuantas cosas de descrédito conduce al hombre su temeridad! Si, pues, Cogollos nunca ha tenido tales bienes, y los adquiridos por sus vecinos eran de dominio particular sobre los que se impuso un considerable censo, ¿es que el autor del comunicado, sacó otros de la nada queriendo imitar al Creador para aumentar la riqueza del pueblo de donde procede su estirpe? Esto es imposible. O por otro concepto, ¿es que ha convertido en bienes de propios con fantasias imaginarias, las fincas de particulares y los terrenos de monte del comun de vecinos de Cogollos? y figurándose así cree que el Estado los ha enagenado en fuerza de las leyes desamortizadoras, y de aqui el derecho que tiene ó le reconoce tener Cogollos á percibir del Estado en equivalencia de su valor las láminas de su importe? Error semejante no cabe sino en la inteligencia que no se para á reflexionar acerca de la verdad ó no verdad de las cosas que se propone demostrar; por consiguiente, en él ha incurrido el autor del comunicado, al que humanamente debemos compadecer.

A no ser tal cual se explica, y repito es imposible, y por otra parte, los dueños de las fincas y los montes del comun no han sido desposeidos por ningún subastador, luego está visto que el ayuntamiento de Cogollos ha supuesto á las oficinas de Hacienda del Estado, que el capital de 190.000 rs. que gravitaba sobre todo el terrazgo y casas del insinuado pueblo, perteneciente á la de Expositos de esta ciudad, en virtud de real orden, concediéndoselo las dichas oficinas; el expresado ayuntamiento ha utilizado indebidamente el 80 por 100 del referido capital redimido, que como se deja expuesto, corresponde á la dicha casa de Expositos, de cuyo 80 por 100 aquel municipio ha dispuesto dándole á rédito su mayor parte á sus administrados, segun aparece de las escrituras otorgadas ante el notario de los de este número D. Ramon Peñalós y Martínez. De lo dicho resulta que Cogollos no ha tenido más caudal de propios que los de 44 rs., y he aqui las razones incontestables que tuvo el autor del artículo á concebir que el capital redimido de los 190.000 reales pertenece en totum á este Real Hospicio. Esto vá más acentuado en este comunicado que en el artículo; con sus datos, el ayuntamiento de esta ciudad, está en el imprescindible deber de hacer las oportunas reclamaciones ante las dependencias de la Hacienda, para que se aclare á quién verdaderamente corresponde el capital relacionado; obligacion que le impone el art. 73 de la Ley municipal en su 5.ª particular.

A pesar de todo cuanto vengo exponiendo, no le concedo al alcalde de Cogollos de Guadix la honra de ser autor del comunicado que firma, y que comento, no porque contenga algo que no esté fuera del sentido comun, sino porque en el mismo se vierten expresiones que tal vez no las habrá oido en lo que cuenta de vida; pues el que ha perdido horas en escribirlo debió haberlas invertido en el despacho de asuntos verdaderos y de interés que le pudiera confiar el ayuntamiento del referido pueblo, y tambien en estudiar mejor las prescripciones de la legislacion de desamortizacion.

Sr. Director, me anticipo á dar á V. las gracias más cumplidas por la insercion de este comunicado refutador en su ilustrado periódico; ofreciéndose de V. con la mayor consideracion y sincera amistad, su afectísimo s. s. q. b. s. m.,—Manuel de Robles Ochoa.

Caja general de ahorros. La colocacion de valores en lotes que ofrecen probabilidades de beneficios considerables, sin moverse de su casa, ni disminuir los réditos, es cada dia más buscada por todas las personas económicas que se preocupan del porvenir de su familia. La capitalizacion, á la que han llegado las ciudades de Paris, Lyon, etc., etc. y las del crédito *Foncier* de Francia, justifica bastante el apresuramiento de España para comprar esas obligaciones. Es, sobre todo, en las clases laboriosas donde se colocan con preferencia; por esto los pedidos aumentan cada dia. Por desgracia la inmensa mayoría de las personas laboriosas, teniendo que subvenir á las más perentorias necesidades de la existencia, no podian, hasta ahora, pagar una obligacion de 500 francos. Hemos visto y conocido á gran número de activísimos y económicos menestrales y hombres de ciencia llegar al término de su

trabajo ó carrera sin haber conseguido reunir un pequeño capital que dejar á sus familias, lo que demuestra plenamente que la economía y buena administracion son con frecuencia impotentes para asegurar el porvenir de una familia cuyo único sosten es el trabajo manual ó intelectual. Por pocas, sin embargo, que sean las economías que pueda alcanzar un obrero con el exiguo producto de su trabajo, puede adquirir algunas probabilidades de mejorar su posicion, si sabe escoger una colocacion de fondos que ofrezca todas las garantías de solvencia y estabilidad de rentas, abriéndole una puerta á la fortuna, que, aunque ciega, favorece algunas veces á los honrados padres de familia; pues segun sus recursos pueden hacerse poseedores de una ó más obligaciones francesas con lotes, teniendo así la posibilidad de ganar en un año una cantidad que vária de 1.000 á 100.000 francos. Sin duda el trabajador, que lucha con grandes dificultades para ahorrarse de sus gastos indispensables 20 ó 30 francos al mes, dirá que, visto el precio de esas obligaciones, necesitará por lo menos dos ó tres años para proporcionarse una y disfrutar de la renta y de las suertes. A esta seria dificultad contestamos que el Banco especial de los valores con lotes ha resuelto el problema y puesto al alcance de todos la adquisicion de dichos valores y la posibilidad de la ganancia y de las rentas. Haciendo una primera entrega de 20 francos por una obligacion entera de la ciudad de Paris y del crédito *Foncier* de Francia, y obligándose á entregar cada mes 10 francos hasta fin del pago de su obligacion, el suscriptor entra en posesion del número que le está asignado y participa inmediatamente de la suerte en los sorteos, cobrando las rentas de la obligacion desde la primera entrega de 20 francos, como si hubiese pagado su obligacion entera. Desde este instante, una esperanza, que es muy realizable, ayuda á sostener al suscriptor en su trabajosa lucha por la existencia. No se desanima; pues si en el primer sorteo no le toca, en cualquiera de los siguientes puede serle la suerte más favorable. En el intervalo de los sorteos se sigue disfrutando de una renta modesta, pero que tiene toda la seguridad de una caja de ahorros y cuyo capital puede realizarse cuando se quiera. Así, pues, con tales garantías de seguridad, está plenamente justificado el favor de que disfrutan en el mundo entero las obligaciones con lotes: el que vá en aumento de dia en dia. Pronto, en virtud de la facilidad que nuestro banco concede á todos, pues que las obligaciones se venden al par y al curso de la Bolsa y que el Banco especial de los valores con lotes se obliga á recibirlos al precio que los ha vendido, cada familia, por modesta que sea su posicion puede con una cantidad insignificante, proporcionarse una probabilidad de una fortuna repentina. Todo padre de familia previsivo y cuidadoso del porvenir de sus hijos, no vacilará en tomar un billete de loteria perpétua, produciendo un rédito, que podrá en definitiva vender y recobrar su capital.

Para más detalles dirigirse á D. Ernesto Lion, Inspector General en España. Fonda de la Perla, Puerta Real.

Redencion del servicio militar. No necesitan ventajas que ofrece el Sr. D. Ramon Felip, en su Empresa de redenciones. Unicamente nos concretamos á exponer: Que habiendo transcurrido el plazo de dos meses, que marca la Ley para hacer la redencion, se encuentra el Sr. Felip autorizado por el Gobierno de S. M., en R. O. de 24 de junio último, para mandar voluntarios á los Ejércitos de Ultramar, en reemplazo de los quintos que deben servir en activo, ya en aquellos Ejércitos, ya en el de la Peninsula. Los mozos que deseen hacer uso del beneficio de la redencion hasta el dia 14 del presente mes de marzo, pueden hacer el depósito de 1.500 pesetas, en la casa de D. Enrique Santos, Plaza del Carmen.—Para más detalles, dirigirse al único y esclusivo representante en esta provincia, D. Juan Domingo Lupion, calle del Duende núm. 5.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

9 de marzo de 1886.

La tarde amenaza lluvia, pero como durante todo el dia ha lucido hermosísimo sol, los paseos de Prado y Recoletos están cuajados de gente. Lo que no quiere dejarse sentir este año es animacion carnavalesca y verse buenas mascaradas. El paseo de coches está como en todos los años concurrendísimo.

Pero dejando estas impresiones de carnaval cuyos detalles carecen de interés en provincias, para fijarme en los sucesos del dia, empuza é por dar una noticia sabida pero importante: la *Gaceta* publica el decreto de disolucion y convocatoria con los plazos que los lectores conocen. La publicacion de este decreto paraliza algun tanto la accion gubernamental sobre los distritos, aunque todavia esperan muchos aspirantes no pocas credenciales que tendrán la fecha de ayer.

Otros muchos que aún no han logrado cásilla, trabajan y redoblan sus esfuerzos por obtener el favor ministerial, máxime cuando Sagasta repite que todavia tiene por arreglar unos cuarenta puestos. Los más listos creen que esto se dice para tener mantenidos y no exacerbar á otros tantos pretendientes obstinados, muchos de los cuales son periodistas que pueden hacer daño y no conviene despedirlos del todo. En suma, que la algarabía electoral crece y aumenta, si bien ya sabemos que este mareo acaba pronto: el cuatro de mayo.

Entonces empezará otro de mayor trascendencia debido á las pasiones y divisiones que corroerán las futuras Cortes, pero al cabo esta alcanza proporciones que justifican el movimiento que ahora entre ciertos individuos parece ridículo. Los ministros se han reunido en Consejo y en él, fuera de las líneas generales acerca de elecciones, se tratará del indulto del duque de Sevilla, resolucion de expeditos; y si D. Venancio insiste en descansar unos dias en el campo, Sagasta anunciará

á sus compañeros que es él quien se encarga interinamente de la cartera de Gobernacion, en estos instantes la más importante de todas.

Tambien ahora se está celebrando otro consejo de bien diversa índole: me refiero á la junta directiva de los progresistas democráticos que continúa la sesión ayer comenzada y á las ocho de la noche suspendida. Parece que esta tarde permanecerán tanto tiempo reunidos como ayer los individuos asistentes, porque los asuntos que quedan por tratar encierran interés. Primeramente decidirán si se ha de luchar ó no en Madrid y luego votarán todas las candidaturas para todos los distritos donde acuerden batallar en vista de las noticias de provincias. Luego se acordará el aplazamiento de la Asamblea para reunirse en fin de mayo, y al fin se acordará si se desiste por completo de todo intento en pró de la coalicion.

Los zorrillistas acusan á Castelar de ser él el único obstáculo para la coalicion, lo cual se desprende de lo dicho ayer en la junta por Salmeron y Figuerola.—Las conferencias entre Romero y Lopez Dominguez menudean, pero ya no podrán enmendar la derrota que les espera, no á ellos personalmente, sino á los amigos que deseaban traer al Congreso.—Ruiz Zorrilla ha dicho que aguarda el resultado de las elecciones para trazar linea de conducta.—Gamazo ha terminado extensísima combinacion de nombramientos para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—En muchos ministerios ha habido hoy atareo para cursar las numerosas órdenes de personal firmadas ayer y anteayer.

De provincias, noticias de carnestolendas: el cólera no se ha ido aún.—Hoy se ha comunicado á Ultramar, Canarias y Baleares por telégrafo el contenido del decreto de desolucion.

Del extranjero que en el meeting de ayer en Lóndres hubo orden.—Tropas inglesas en Birmania se hallan comprometidas.—Los radicales tratan de remover en la Cámara la expulsión de los príncipes.—Decazville en calma.—Basly ha perdido prestigio entre los obreros.—Ha muerto en Antecill el general exministro Gouyeard.

Tal es lo principal de este festivo dia, con lo que hago punto hasta mañana.—F.

Barcelona.

4 de Marzo de 1886.

Con sobrada razon decia Larra en su artículo «Vuelva V. mañana,» que los españoles adolecemos de la mala costumbre de dejarlo todo para otro dia, aun cuando nos sobre tiempo y ganas para hacer las cosas á su debido tiempo. Bien es verdad que en esta ocasion no concurren en mí todas aquellas circunstancias, puesto que mis muchas ocupaciones no me permiten coger la pluma siempre que considero necesario emborrillar algunas cuartillas para poner á los lectores de EL DEFENSOR al corriente de todo lo que ocurre en esta ciudad; pero dejando á parte todo género de disculpas, que yo no deberia dar por la sencilla razon de que nadie me las pide, describiré del mejor modo que me sea posible las condiciones del teatro y el aspecto que este presentaba en los dias que ha cantado la célebre diva Adelina Patti.

El decano de los coliseos de Barcelona, y que segun tengo entendido lo es tambien de los de España no era el más apropiado para que cantase la primer cantante del mundo.

No hay para qué decir que en una ciudad de más de cuatrocientos mil habitantes, en la que reina mayor entusiasmo por la música que en todo el resto de España reunido, debia habers elegido el teatro de mayor capacidad y el que reúne mejores condiciones para la ópera; pero como los artistas miran más al número de pesetas que han de cobrar por cada representacion que al número de espectadores que ha de silbarles ó aplaudirles, de aqui que no háyamos podido oír á esta celebradísima en el Gran teatro del Liceo que es sin disputa, uno de los más grandes y más ricos que existen en Europa. Yo por

mi parte me doy por muy satisfecho con tal de haber podido oírle aun que haya sido en el antiguo coliseo de la Rambla de Santa Mónica.

Con estos antecedentes y dada la justa fama adquirida por Adelina en Europa y América, no es extraño que se hayan quedado sin oírle miles de personas que no han podido obtener localidad, para lo cual ha sido preciso poner en juego, amen del dinero, todas las amistades y relaciones que cada uno ha podido encontrar para la empresa del Teatro Principal.

Es este un coliseo de más años que historia y de más historia que años. Su primitiva construccion data del año 1500, época en que apenas si oontaba esta ciudad unos 30.000 habitantes. Dos siglos después fué pasto de las llamas quedando casi completamente destruido por el fuego. Pocos años más tarde se reedificó con fondos del Hospital de la Santa Cruz, á cuya institucion benéfica pertenece en la actualidad. Apesar de las diversas restauraciones de que ha sido objeto, aun conserva su primitiva distribucion no muy en armonia con lo que reclaman las costumbres modernas. La fachada principal carece de mérito y de buen gusto; el vestibulo y el salon de descanso tienen la forma de un poligono regular de 6 á 8 lados, ambas piezas reducidas; los pasillos son tan estrechos que no permiten pasar con una señora cojida del brazo. El salon de espectáculos tiene la forma semicircular, está decorado con tanta riqueza como buen gusto y puede contener unos 2.000 espectadores. A uno y otro lado hay dos series de elegantes plateas con regillas de hierro que permiten á las damas lucir sus ricos trajes. En el primero y segundo piso hay dos galerias de palcos; el tercero está destinado á la entrada general, y el cuarto es lo que ahí llamamos palcos. A cada lado del escenario hay cuatro palcos de proscenio con sus correspondientes gabinetes para fumar y recibir visitas.

Hecha ya esta ligera descripcion del teatro, reseñaré ahora los sucesos que en él han tenido lugar.

Conviene advertir antes que la empresa tenia contratado el tenor Stagno, artista que ha cantado muchas veces en el Liceo y que es, después de Gayarre, el más apreciado por el público de Barcelona. Algunas horas antes de abrirse las puertas del teatro apareció en los sitios más públicos un cartel diciendo que el tenor Stagno no podria formar parte en la representacion de la Traviata, y que seria sustituido por el Sr. Nicolini. Todas cuantas veces se ha presentado este último en la escena, otras tantas silbas y escándalos se han producido en el teatro y si á esto se añade que la enfermedad del primero era fingida, (yo puedo asegurar que le vi aquella noche en el teatro) se comprenderá la justa indignacion del público, que estalló, como era de esperar, tan pronto como se presentó en las tablas la Patti acompañada de su futuro esposo el Sr. Nicolini. Sin embargo el público ilustrado reprimió su desagrado en los primeros momentos y esperó á que los artistas cantasen para juzgarles, eso sí, para juzgarles con todo el rigor de la ley. Las primeras notas del aria del brindis de la Traviata, empezada á cantar con gran maestria por la célebre diva, fueron oídas con religioso silencio; pero á la primera nota falsa que dió aquella empezó una chifla fenomenal, que duró más de veinte minutos.

La Patti, esa mujer extraordinaria que con su voz de ángel ha hecho creer en Dios á los ateos mientras le han oído, que ha producido en la tierra la admiracion y el encanto que jamás sintieron aquellos de nuestros antepasados que se fueron al cielo sin oírle, que ha sonreído siempre en la escena en medio de los grandes triunfos, acostumbrada en fin á verse mimada por el público de todos los paises, debió experimentar una emocion tan fuerte, que su rostro cambió en pocos momentos desde el color rojo subido de la amapola hasta el amarillento de la cera; sus piernas temblaban, y su voz que apenas podia salir de la garganta se confundia con el ruido de millares de pitos y trompetillas que á un mismo tiempo resonaban por todo el teatro. Aquellos ojos juguetones que tanto se han complacido en despedir sobre el entusiasmado público saetas de amor, vomitaban rayos de ira envueltos en densas nubes de lágrimas, que después de surcar sus sonrojadas mejillas iban á ocultarse en el tupido peto de brillantes que cubria su delicado pecho.

Confieso ingenuamente que nunca esperen en el teatro ni creo que experimentaré en lo sucesivo, una sensacion tan fuerte como la que sentí aquella noche en la representacion de «La Traviata.» Dos mil personas que enconfusa gritería acusaban á una mujer de una falta más ó menos grave en el desempeño de su cometido, y esta misma mujer llorando amargamente casi en los brazos de su amante, es en verdad un cuadro melodramático de gran efecto y con el cual no habia contado el inmortal autor de la obra. Contribuia notablemente á la confusion y al escándalo una parte no pequeña del público que protestaba de aquella falta de consideracion á la mujer,

ya que no á la artista que se hace pagar tan pingüe sueldo por cada representacion.

Tanto por el miedo ó intranquilidad de los artistas como por el estado de ánimo poco tranquilo de los espectadores, el final de la obra resultó frio, seco y no del todo ajustado á la perfeccion; sin embargo, la misma Patti tuvo después momentos sumamente felices, en los que el público le aplaudió con frenesí, compensando en una pequeña parte el disgusto que experimentó la artista al principio de su debut.

Para la segunda representacion se habia anunciado la obra de Rossini Il Barbiere di Siviglia, y para la tercera Lucia di Lammermoor, pero esta última no pudo pensarse en escena á causa de haberse negado á cantarla el tenor Stagno, por cuyo motivo se repitió por segunda vez Il Barbiere, que obtuvo un éxito como nunca lo habia presenciado la Patti. En la primera representacion de esta ópera estaba el público más dispuesto á la benevolencia ó menos amenazador, aunque un tanto exigente; pero bien es verdad que tratándose de una celebradísima siempre lo está de Barcelona. El primer acto de esta obra pasó muy bien, habiendo solo que lamentar una falta cometida por el tenor Stagno y que fué protestada por el público con algunos golpes de tos y un ligero murmullo. Yo sin embargo temia que al presentarse la Patti repitiese la escena de la noche anterior, pero por fortuna al salir la artista en el segundo cuadro fué recibida con febril entusiasmo, cosa que á mi entender, debió servirle de aliciente para dar rienda suelta á su gran génio artístico en el canto de la cavatina que le valió un aplauso tan justo como entusiasta, y más entusiasta que lo que ella hubiera podido ni soñar. En los pasillos se disputaba acaloradamente sobre el mismo tema, y lo bueno del caso era que todos decian que la Patti no habia cantado nunca ni en ninguna parte tan bien como cantaba aquella noche; cosa que ninguno la sabia, porque ninguno habia oído á la Patti en todos los teatros en que ella ha cantado esta misma ópera. En la seccion de música, en el aria de Dinorah y en Il Bacio fué la artista interrumpida varias veces con estrepitosos aplausos; pero donde hubo un delirio por la artista fué al cantar el wals de Arditti, en el cual es tuvo á envidiable altura.

En la segunda representacion de Il Barbiere, fué el éxito más completo, si cabe, que lo habia sido en la primera.

Tanto el resto de la compañía como la orquesta, correspondieron á los deseos del público.

La Patti, siempre galante, se ofreció á cantar una noche á beneficio del hospital, con cuyo motivo se organizó un concierto que tuvo lugar en la noche de ayer. En él cantó la artista sin rival lo mejor de su repertorio, habiendo tenido que repetir infinito número de piezas como habia sucedido en las noches anteriores.

Mañana ó pasado á más tardar, saldrá para Valencia, en donde está contratada para una noche.

El ferrocarril de Barcelona á Tarragona y Francia, ha celebrado un convenio con los ferrocarriles directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona, que tal vez sea un paso para la fusion de ambas compañías dentro de breve plazo y con el tiempo, no muy lejano, se realizará el sueño de los catalanes, de la constitucion de una vasta compañía encargada de la explotacion de los ferrocarriles del Principado, con capital, administracion y gerencia catalanes. Inútil es decir lo bien recibido que ha sido por el público el citado convenio.

Dieces á última hora que el gobernador de esta ciudad, ha presentado la dimision á consecuencia de los compromisos electorales que se le vienen encima.

El alcalde se encuentra desde hace dias en Madrid gestionando algunos asuntos de gran interés para Barcelona.

El dia primero del presente, se reunieron los padres, parientes ó encargados de los quintos del actual reemplazo para protestar contra la real orden de 20 del pasado, que considera excluidos del cupo á los del segundo reemplazo de 1885 redimidos á dinero y á los sustituidos por la agencia Felip. Al efecto, se nombró una comision presidida por el exdiputado á Cortes y consecuente republicano D. José Sempau y Berenguer.

J. MOLES.

CHARADA.

Primera con la dos, ó, es lo mismo, prima con la dos tercera cuarta, es como se nombra una morena, y dice que es muy bella quien la trata. Tercia con la cuarta, mucho gusta tratándose de alguna hermosa dama, y gusta mucho más dándose aquella en una prima cuarta perfumada.

Solucion á la anterior: SIMONA.

Cultos.

Dia 11.—San Eulogio, San R. miro y Santa Aurea.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Gregorio; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letania.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En el Sagrario á las once funcion á Santo Tomás de Aquino, predica D. Leopoldo Granadino.—En San Juan de Dios, á las nueve misa cantada y á las cinco sigue la novena y predica el P. Eugenio Garrido.—En los Hospitalicos y en la Magdalena, la devocion del mes de marzo á San José.—En las Carmelitas descalzas á las cuatro y media, y demás iglesias, rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Copuchinas.—Dia 12. 40 horas en San Gregorio.

EL SEÑOR D. Ramon Collado y Nogales, falleció en Aguas-Buenas el 13 de Agosto de 1885. Su viuda, hija, hijo político, nieta, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las honras fúnebres, que han de celebrarse el sábado 13 del corriente en la iglesia de la Magdalena, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

PRIMER ANIVERSARIO. EL ILMO. SR. D. Fernando Caspe Rodriguez, falleció el 13 de Marzo de 1885. Los señores Sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho finado el dia 13 del actual en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor y en la del Santo Angel Custodio, recibirán el estipendio de ocho reales. Su viuda doña Carlota Hidalgo del Campo, ruega á sus amigos se sirvan asistir á dichas Misas rogando á Dios por el eterno descanso de su esposo. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles que oyeren devotamente cualquiera de estas Misas ó practiquen cualquier otro acto de piedad en sufragio del alma de dicho Señor.

Deseoso el contratista de la carretera de Armilla á Alhama, de dar gran impulso á las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construccion de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

316— ejecución su primera maniobra con mayor precaucion y destreza, si cabe, que anteriormente. Pero los primeros albores de a aurora comenzaban á teñir el cielo, y el centinela de planton delante de las armas, encontrábase precisamente sobre el sendero que en aquel parage era pedregoso y más estrecho. Afortunadamente este centinela daba frente á la llanura por ser el punto recomendado á su vigilancia. Comprendiendo Mahiah que el más leve ruido seria motivo de alarma para las patrullas, caminaba muy despacio sin apartar los ojos de las matas de lentisco que cubrian á los soldados franceses. Por fin, la distancia que separaba al negro de la avanzada se estrechó hasta el punto que Mahiah oyó distintamente la conversacion de los cristianos. —Cuando digo, sargento, que algo rebulle por ahí... —Buh, bah! ¿quó entiendes tú de eso, quinto? —Quinto, yo...? quinto este individuo que se llama Corneta, para lo que usted guste mandar...? Hace mucho tiempo que

317— se acabaron los quintos entre las compañías del Céforo. —Quise decir que eres un hablador. —Bueno, bueno, basta...! Puede ser que toda la bulla se reduzca á un chacal ó á una tortuga... Pero es lo cierto que hay moros en la costa. —¡Cáscaras! interrumpió el sargento, no parece sino que de noche tienes los oídos abiertos y el corazón encogido. —Tambien el año pasado tenia el corazón encogido cuando estábamos de guardia en el pais de los Djefras, y le dije á Paraiso que solia ruido de entre las matas. —Verdad que no te equivocastes. —Pobre paraiso! tan buen chico, tan valiente y tan gracioso...! —Tambien es eso verdad... Desde aquella noche, la compañía se ha quedado como sin sombra. —Pues ha de saber V., mi sargento, que otro ruido como aquel acabo de oír hace poco... Estos sitios me huelen á beduino. —Di otra como esa... exclamó un soldado que escuchaba con mucha atencion el diálogo entablado entre los dos veteranos,

320— de la madrugada.—He oído erugir las matas aquí cerca de nosotros, es preciso verlo que hay.—Déjanos en paz, respondió el cabo. Han de saber ustedes, que Paraiso no estaba contando un cuento de brujas que daba miedo de oírlo, y que los Céforos (1) le escuchaban con la boca abierta y tan apretados los unos contra los otros, que ni una bala de á veinticuatro los hubiera hecho apartarse. Cuando de mi cuento se acabó, cada quisque se tendió á la bartola junto á la candela para dormir, y Paraiso se metió en su funda. (2) Antes de encontrarse por dentro me dijo: buenas noches... porque éramos amigos y buenos compañeros, y habíamos servido los dos en los (1) Los cazadores de Africa, á pié, tienen por apodo ó nombre de guerra el de Céforos, que se han grangeado por su constante buen humor á pesar de las miserias y penalidades de las campañas; tambien los llaman CHACALES, porque la costumbre que tienen de vivaquear los ha hecho astutos merodeadores. (2) Los soldados en Africa llevan un saco para dormir, que se llama saco de campaña.

321— preso, era fusilado inmediatamente... Mahiah no lo ignoraba. Zumbáronle de improviso los oídos, y cerró los ojos abandonándose por espacio de algunos segundos á un éxtasis melancólico... Una voz amiga habló muy bajo en su corazón... esta voz tenia el acento cariñoso de la palabra de una madre... Mahiah meneó la cabeza creyendo percibir la gurbí de su padre, la gurbí ahumada, sucia y oscura donde su madre agonizaba en aquella hora, donde habian trascurrido los primeros años de su infancia... Esta vision le hizo estremecer; levantóse en pié sobre la rama del árbol que le servia de asiento, pasóse ambas manos por la frente y por los ojos, y miró de nuevo hacia la llanura. Las tinieblas eran ya menos densas; la noche se despedia de nuestro emisferio. Mahiah se colgó de una rama del algarrobo, y haciéndola encorbar bajo el peso de su cuerpo, tomó tierra sin hacer el menor ruido, y sin vacilar se adelantó resueltamente hacia los vivaques franceses. A quinientos pasos de los puestos abandonados, el negro puso el oído, y oyó distin-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete de Químico Municipal, socio corresponsal de la Histología de Madrid... Depósito central, Laurel de las Tablas, 2... Nota de precios: Arroba, 18 reales... Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Fiestas populares de Granada. Por Don Antonio Joaquín Afán de Rivera. Esta obra consta de un tomo que contiene los artículos siguientes: Dedicatoria. Carta prólogo. Introducción. El dos de enero. La festividad de los Santos Reyes. San Anton el Viejo. La subida al Sacro Monte. Al Señor del Capno. El día de la Cruz. La romería de San Isidro. El Corpus en Granada. Los toros del día del Señor. La feria real. Los altares. La verbena de San Juan. Las pasaderas. La feria de Gracia. La subida al cerro. Los cantares de la Góllila. La rifa de los abrazos. A San Nicolás. El día de la Concepción. La Pascua. Se vende al precio de dos pesetas cada ejemplar en rústica, y tres en pasta de tela y purpurina. En Granada, en las librerías de los Sres. Paulino V. Sabatel, Reyes, y López Guevara, y en la portería del palacio árabe.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 23.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anomía. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en un aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación, sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Perez.

Realizacion de muebles de todas clases, y canas, por quince dias, procedentes de un embargo. Darán razon, Elviro, 128.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Grip, Ronquera, Felidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 20 de marzo el magnifico vapor italiano PERSEO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Otero y Ferro, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la republica Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta una casa situada en esta ciudad, calle de Cerrajería núm. 5 moderno, por el precio y bajo las condiciones que constan del pliego que obra en el despacho de la Notaria de don Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan los títulos de dicha finca; el remate tendrá efecto en dicha Notaria el día doce de Marzo próximo y hora dias 12 de la mañana.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construccion de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Baras de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMPA. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 rs. en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sifilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconducientes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido condecoradas con medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos, os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, nacidas de constar también en la misma por médicos, químicos é higienistas, que no tienen analogía, por el modo de combinarse con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi ó importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 81, Madrid. Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Bazá: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MARGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Aciditas Vómicas, Escútos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Esigir en el retule el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adm. DEFEAN, Farmacéutico en PARIS.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluqueras, Perfumeras y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES.—ZACATIN, NÚM. 40.

Gran fotografia Universal DE CAMINO,

fotografia de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias. Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubel dia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Almoneda. Se hace en la calle de los Frailes, 24, de un gran ropode nogal y otros muebles.

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camellias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Aviso importante. Acaba de llegar y establecerse en esta capital, calle de Cuenca, número 1, una modista procedente de Madrid, la que ofrece á las señoras sus servicios de confeccionar y reformar toda clase de vestidos y ropa blanca.—Se necesitan costureras.

Almoneda de canas de Victoria, acetresillos de iglesia y varios efectos de mayor gusto.—Lucena 15 porteria, darán razon.

Barato sin rival. Aceite superior, á 17 cuartos libra y 49 rs. arroba. Petróleo á 11 cuartos libra y 42 rs. lata. San Jerónimo 8, frente al estanco.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripcion en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edicion: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edicion: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edicion: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edicion, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonos deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administracion: Carretas, 12; principal, Madrid.



La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañia de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05 Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

tamente el paso de una ronda internada en el mismo sendero por donde él caminaba. Echóse con presteza al suelo, cortó con su cuchillo porcion de hojas de palmito enano que clavó en su kaban, y una vez cubierto de ellas, se metió en lo más apretado de la maleza permaneciendo allí, mudo é inmóvil como una planta. La ronda pasó... Valientes y sin aprension, alegrés delante del enemigo como en la cantina, los soldados marchaban jurando y votando en voz baja contra las piedras, las zarzas y el zancarron de Mahoma. Sus pulpas y agudezas dejaron de oírse muy luego, así como el ruido de sus pasos y los reflejos de sus armas. Mahiah se puso en pie, y se adelantó á pasos agigantados por el sendero. La gran guardia avanzada se encontraba á unos veinte pasos á la izquierda de la senda, pero su centinela de caballeria estaba en medio de él, el suelo á derecha é izquierda aparecia cubierto de yerba agostada, y de matas espinosas, secas y quebradizas. Los cristianos habian encendido una hoguera en un hoyo profundo, que ocultaba

embutunó los pies para desfilan en la parada, ¿no es eso? (1) —Eso mismo... Ah pillastre ¡cuántas jugarretas hizo por ese estilo...! ¿Y cuando nos predicaba un sermón...? entonces si que tenía que oír... —¿Dónde demonios aprendió el gorigori nadie lo sabe, pero es lo cierto que nos cantaba el oficio de difuntos mejor que el sochantre de una catedral...? —Toma... Paraiso lo sabía todo y lo hacia todo... No se han conocido dos hombres como él. El emperador Napoleon le hubiera hecho general. —Lo creo. —¿Y qué ha sido del tal paraiso? preguntó el soldado. —Hará un año, dentro de ocho dias, que estábamos de avanzada, como hoy, en el pais de los Djafras, una maldita tierra del lado de Tiemsen, en la cual ni caracoles se crian, y donde hasta los chacales se mueren de hambre. El sargento que está ahí era cabo entonces, y le dije, serian las dos (1) Histórico.

¿pues á qué querias que oliera aquí? á agua de colonia? —¿No han sido ustedes? insistió de nuevo y en voz baja Corneta. —¿El qué? —Pasos... atención... Pues, señor, ya no oigo nada... —¿Acabarás? exclamó el sargento, ya nos tienes cargados de esteras. —Quién era ese Paraiso? preguntó el soldado que había terciado en la conversacion. —Paraiso...! Paraiso...! respondió Corneta, hum! y castañetó la lengua. Paraiso era un mozo completo... un veterano acabado... un soldado de mistó y un parisien-se de los finos... ¿Se acuerda V., mi sargento, del dia en que se presentó en la parada con los pies embetunados? —¿Vaya si me acuerdo? el muy tunante habia vendido los filósofos... (1) Y como era mozo muy presunido, muy acicalado y jaqueton, le tocó entrar de guardia y se (1) Filósofos, nombre que en argó que usan las compañías del céfiro, significa zapatos.

el chisporroteo de la leña y ahogaba el reflejo de las llamas; sin embargo, Mahiah no solo veía sus enemigos, sino que también podía contarlos, por más que estuvieran agrupados en derredor del hogar. Aquí tuvo comienzo para el audaz mercedador, una obra de valor, de astucia y de paciencia, que ningún hombre civilizado podría intemar siquiera. El negro se sentó sobre los talones y sobre las manos, se encogió hasta disminuir casi la mitad de su volumen, cubierto de las hojas de palmito á la manera que el erizo acosado se cubre de sus puas; avanzó por la orilla del sendero arrastrándose y deteniéndose aquí y allí, y á intervalos desiguales, á fin de burlar la atencion de quien por casualidad hubiese fijado los ojos en aquella mata viva y movable. A fuerza de paciencia y perseverancia el negro consiguió pasar la gran guardia y alejarse de ella unos veinte pasos sin tropiezo ni accidente alguno, y luego arastrándose sobre las manos y las rodillas acercóse á la avanzada dispuesto á seguir adelante. Para conseguir su objeto puso en